

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

EJERCICIO 2019

*A los Accionistas de **RISKNADIM CONSULTORES S. A.:***

De conformidad a lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías; y, Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013) concordante con su última reforma de fecha 10 de marzo del 2004; me permito informar los resultados de mi gestión como Gerente General que corresponde al periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

ANTECEDENTES:

RISKNADIM CONSULTORES S.A. es una Sociedad cuyo objeto social es la prestación la prestación de servicios en capacitación y formación en las siguientes áreas: financieras, negocios, riesgos, operaciones, procesos, lavado de activos, tributaria, legal, ambiental, contable, agrícola, agroindustrial forestal, productiva, servicios, turismo y demás ámbitos de capacitación y formación complementaria a la técnica y profesional, dirigidas tanto para el sector público, sector privado y organismos internacionales; la realización de consultorías, asesorías, estudios, planes, manuales, investigaciones, diseños, asistencia técnica, administración del negocio, gestión del riesgo financiero, operativo, lavado de activos, laboral y de trabajo: en el ámbito de los proyectos: promoción, prospección, planificación, diagnóstico, diseño, elaboración, ingeniería, evaluación de proyectos y perfiles de prefactibilidad y factibilidad, riesgo y análisis de sensibilidad, ejecución, entre otras otras actividades afines establecida en su Escritura de Constitución.

RISKNADIM CONSULTORES S. A., es un Sociedad anónima constituida en el Ecuador, según escritura pública del seis de enero del año dos mil catorce, en Registro de Escrituras Públicas, la Aprobación de la Constitución de la compañía, según Resolución número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-0011485, de fecha diecisiete de abril del año dos mil catorce mediante la cual el Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobar la constitución de la compañía RISKNADIM CONSULTORES S. A.

Expuestos los antecedentes pongo en consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía el presente informe:

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

En relación a los objetivos propuestos en calidad de Gerente General, se han procedido a regular aspectos legales y contables que permitieron tener un mejor manejo de estas áreas,

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

La administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como con las normas estatutarias y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido acatadas de forma irrestricta, sin que a la fecha existan notificaciones/ comunicaciones indicando falta de cumplimiento.

c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Respecto al literal de la referencia es menester informarles que la empresa no ha registrado hechos extraordinarios que sean susceptibles de poner en conocimiento a los accionistas.

d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y de los resultados anuales, comparados con el del ejercicio precedente;

He revisado toda la información correspondiente a las operaciones de la empresa, documentación y registros que juzgué necesarios. Así mismo, he analizado el Balance General, Estado de Resultados, libros, y registros contables que sirvieron de base para rendir el presente informe.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 concuerdan fielmente con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de

Compañías, y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El resultado Económico de **RISKNADIM CONSULTORES S. A.**, fue importante por que logró atender el objeto social de la entidad con todos los requerimientos solicitados por los accionistas en los diferentes servicios demandados. Igualmente fueron atendidos todos los compromisos económicos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios de la entidad.

El valor de las ventas obtenidas fue de \$ 170.735,19 vs. sus gastos de \$ 139.427,73; que determina un resultado neto positivo, ya que la empresa se ha ido posesionado en el mercado que consecuentemente ha permitido generar mayores ingresos, concluyendo que la situación financiera y económica se presenta en forma razonable.

e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Respecto a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019 sugiero a la Junta General de Accionistas que sean acumuladas, para poder solventar cualquier acontecimiento inesperado que permita a la compañía mantener la liquidez necesaria para afrontarlo, además es necesario poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que no es procedente la segregación de porcentaje alguno respecto de la reserva legal ya que la misma fue alcanzada en los rubros exigidos tanto en la norma como el artículo noveno del contrato social.

f) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Las recomendaciones propuestas son las siguientes:

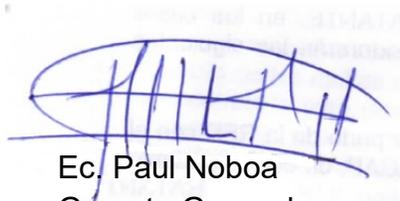
- Cumplir oportunamente con las obligaciones societarias, legales, sociales y tributarias que la compañía deba realizar con el objetivo de evitar cualquier sanción por parte de las entidades fiscalizadoras.
- Seguir afianzando el giro de negocio de la empresa con el fin de generar mayores utilidades en el ejercicio económico 2020 con proyecciones futuras, mediano y a largo plazo.

g) El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía;

La compañía **RISKNADIM CONSULTORES S.A**, no ha incumplido nada respecto de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; sin tener que mencionar otro particular sobre este hecho por cuanto no ha existido novedad jurídica alguna que recalcar.

Eso es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, cualquier aclaración o inquietud con mucho gusto la absolveré dentro de mis facultades y competencias.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Noboa', is written over a faint, light blue grid background. The signature is stylized and somewhat illegible due to the handwriting.

Ec. Paul Noboa
Gerente General